



Análisis Consultado Sobre el Proceso del Programa Forestal Nacional en Venezuela

Omar Carrero N.



Proyecto Conservación del
Bosque Tropical de la Amazonía

Deutsche Gesellschaft für
Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH

Análisis Consultado Sobre el Proceso del
Programa Forestal Nacional en Venezuela

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO PFN EN VENEZUELA

Existen dos enfoques distintos sobre el destino del patrimonio forestal y su participación en el desarrollo socioeconómico del país, enunciados en documentos elaborados por MARN y MPD, que generan incertidumbre y desconfianza a los actores del ámbito productivo.

Los actores que participan o se relacionan con el MFS, actúan de manera unilateral y descoordinada, toda vez que no existen instancias de dialogo, concertación y consenso que apunten hacia objetivos de largo aliento a favor del MFS.

La información que se genera en foros y eventos internacionales, sobre acuerdos y convenios relacionados con los bosques, no trasciende a todos los actores del sector forestal, quedando represada como herramienta estratégica en algunas instancias gubernamentales.

La muy baja participación del sector forestal en la economía nacional, la distorsión en cuanto a los impuestos y tasas, y la imagen que se tiene del sector forestal, no genera confianza a la creación de un sistema de incentivos para conservar y aprovechar sosteniblemente el bosque, mediante políticas de financiamiento a las actividades forestales productivas.

Deficientes mecanismos de dialogo y los existentes no estan activados

2.- LECCIONES APRENDIDAS

Gobernabilidad:

El marco legal específico para el MFS, debe ser amplio, flexible, coherente con la visión ecosistémica del bosque, otorgarle igual tratamiento a todas las organizaciones productivas, siempre que se cumplan normas de sostenibilidad ambiental, económica y social.

El proceso de ordenación del territorio debe asegurar la promoción del MFS en todas las áreas con potencial para su desarrollo y debe ser fortalecido con monitoreo y control sobre la asignación de usos.

La normativa legal debe establecer mecanismos claros y transparentes en cuanto al uso de la tierra, para garantizar el acceso a programas de financiamiento a los interesados en desarrollar proyectos vinculados con el manejo forestal sostenible, tanto en bosques naturales, como plantaciones forestales y agroforestales.

Se debe implementar un sistema de medición de la sostenibilidad ambiental, económica y social del MFS, mediante la divulgación de resultados provenientes de un monitoreo confiable y transparente.



2.- LECCIONES APRENDIDAS

Interacción con otros sectores

- Debe redefinirse el papel que debe jugar la actividad forestal productiva en las Políticas Nacionales de Desarrollo Agrícola e Industrial, para transformar el sector forestal en uno de los principales rubros de la economía nacional no petrolera.
- El Plan Nacional de Desarrollo Socioeconómico debe contemplar el MFS como estrategia de participación del Sector Forestal en la economía nacional, compatibilizándolo con otras actividades productivas como la agricultura, minería, construcción de infraestructura y desarrollos energéticos.

El Programa Nacional forestal debe estar articulado a los programas de desarrollo del sector agropecuario, los cuales, en conjunto, deben contemplar estímulos económicos y financieros para el uso integral de la tierra.

Los órganos responsables de la Administración Pública vinculados con el MFS, deben promover la formulación de una Política Nacional Forestal clara y precisa, de fomento al manejo forestal sostenible, concertada entre todos los actores que se relacionan con el sector.

Las instituciones responsables de las políticas vinculadas con el MFS, deben tener competencias legales explícitas, suficiente capacidad de gestión para cumplir sus funciones y adecuados mecanismos de interacción interinstitucional. Debe promoverse la creación de espacios de confrontación e intercambio de opiniones técnicas y científicas en las áreas vinculadas con el MFS, que permitan fortalecer y enriquecer las posiciones institucionales en los procesos de concertación de políticas.



2.-LECCIONES APRENDIDAS

Acuerdos Internacionales

Es muy importante contar con una instancia formal de coordinación interinstitucional para hacer seguimiento a la implementación de acciones vinculadas a los convenios, acuerdos y eventos internacionales vinculados con el MFS a los fines de hacer seguimiento y adelantar acciones conjuntas para su cumplimiento.

✓Debe formularse un Plan de Acción para el cumplimiento de acuerdos internacionales, inserto en el Plan Nacional Forestal.

Un programa de divulgación de los acuerdos y convenios internacionales suscritos por el país en materia ambiental y de las acciones emprendidas para darles cumplimiento, podría contribuir a crear un ambiente propicio para alcanzar los objetivos del MFS.

Debe establecerse un mecanismo de presentación y rendición de cuentas de asistencia a eventos relacionados con acuerdos y convenios internacionales vinculados con el MFS.

2.- LECCIONES APRENDIDAS

Mecanismos Financieros

La normativa legal debe establecer mecanismos claros y transparentes en cuanto al uso de la tierra, para garantizar el acceso a programas de financiamiento a los interesados en desarrollar proyectos vinculados con el manejo forestal sostenible, tanto en bosques naturales, como plantaciones forestales

Es necesario diseñar un programa interinstitucional de financiamiento al sector, que tome en cuenta las oportunidades que ofrece las recientes iniciativas derivadas de los acuerdos internacionales, fundamentalmente el llamado Mecanismo de Desarrollo Limpio, vinculado con el Convenio de Cambios Climáticos, del cual Venezuela es miembro.

Se debe establecer un sistema de créditos e incentivos adaptados a las propias características del MFS.



3.- RETOS

Iniciar la formulación de una Política Forestal Nacional y de un Programa Nacional Forestal, en un clima de consenso y concertación, con participación de todos los actores que se vinculan con el MFS

Reactivar los mecanismos de dialogo y participación: Consejo Nacional Forestal, la Junta Nacional Forestal, la Cadena Forestal y la Comisión Nacional de Desarrollo Sustentable

Someter el proyecto de Ley de Bosques, a un proceso de discusión y concertación con todos los actores vinculados al sector

Revertir el proceso de deterioro y destrucción del patrimonio forestal nacional mediante programas interinstitucionales de ordenamiento territorial

Articular la Política Forestal Nacional y el Programa Nacional Forestal a las políticas y planes del sector agropecuario, en especial las vinculadas con tenencia de tierra y estímulos económicos y financieros.

Las instituciones del sector público relacionadas con la gestión forestal y con competencias y funciones otorgadas mediante Decretos Ejecutivos, deben concertar y establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional

4.- PASOS SIGUIENTES PARA ADELANTAR EL PROCESO

Si yo fuera presidente

Establecería una Mesa Nacional de Dialogo y Concertación Forestal, con el propósito de definir los pasos conducentes a la formulación de un Programa Nacional Forestal, con base en los documentos enunciativos elaborados por el MARN y el MPD, en el marco de la nueva Constitución Nacional, los compromisos internacionales, las funciones y competencias institucionales, así como el ámbito de actuación de los actores no gubernamentales.

Asignaría prioridad a la discusión y concertación de una nueva ley que promueva el MFS y supere las limitaciones que impone la Ley Forestal de Suelos y de Aguas

Incorporaría los principios del MFS y sus actividades conexas, en las iniciativas vinculadas a la reforma de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, que actualmente promueve el Ejecutivo Nacional

Pondría en práctica la política de financiamiento público para el desarrollo de proyectos forestales a pequeña y mediana escala, actualmente en revisión por parte de FONDAFA

Aplicaría un sistema de medición de la sostenibilidad ambiental, económica, y social de las concesiones forestales vigentes, con la finalidad de adecuar el programa de producción en bosque natural a los postulados del MFS.

4.- PASOS SIGUIENTES PARA ADELANTAR EL PROCESO

Si yo fuera presidente

Adaptar la Ley Forestal, mediante el debate, concertación e intercambio entre los actores involucrados, con la finalidad de superar las limitaciones que impone la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario y obtener un instrumento legal que promueva todas las actividades vinculadas con el MFS y garantice la seguridad jurídica para la inversión en programas y proyectos forestales

Establecería un programa masivo de Plantaciones Forestales por un periodo de 20 años, con financiamiento, dotación de tierras y estímulos adaptados a las características propias del sector forestal, con la incorporación de los diferentes actores: Industriales, Campesinos, Ganaderos, Gremios, Universidades, Ongs, etc....

4.- PASOS SIGUIENTES PARA ADELANTAR EL PROCESO

Si yo fuera presidente

SINTESIS

A la luz de los acontecimientos en materia de formulación de políticas y planes forestales y la escasa experiencia en procesos de concertación, es inminente la necesidad de replantearse la manera de formular políticas, planes y programas en el sector forestal, así como la conformación de instancias de dialogo, interacción y consenso.

En tal sentido, se requiere construir una plataforma de actuación para el diseño e implementación de un Programa Forestal Nacional, que tome en cuenta las potencialidades nacionales, reduzca las debilidades, emplee las oportunidades y evite las amenazas.

Debe formularse un Programa Nacional Forestal, mediante un proceso de dialogo, coordinación y concertación, que contemple asignación de responsabilidades y acciones, para todas las instituciones y actores relacionados (industriales, campesinos, pequeños productores, gremios, etc.); debe asegurarse el financiamiento para todas las actividades: promotoras, reguladoras, productivas, investigación y asistencia técnica.

5.-Pasos para el diálogo regional

Divulgar el proyecto Amazonía en Seminarios y Congresos, con la finalidad de promover los alcances del régimen forestal internacional y fomentar la democratización en el diseño y ejecución de políticas para el MFS.

- ✓ Cooperar en la formulación del Programa Nacional Forestal con acciones dirigidas a fortalecer institucionalmente los organismos involucrados y crear una instancia de dialogo y concertación nacional.
- ✓ Realizar un estudio comparativo de las exigencias ambientales, impuestos y estímulos económicos y financieros aplicados en cada país, con miras a orientar políticas comunes de promoción del MFS en la región.
- ✓ Apoyar la instalación de una Mesa Nacional de Dialogo para el Manejo Forestal Sostenible, que incluya el reforzamiento de habilidades para optimizar el dialogo, tales como negociación, concertación y toma de decisiones.
- ✓ Fomentar una iniciativa de fortalecimiento de mecanismos de gestión participativa, para incrementar destrezas y habilidades en negociación y manejo/resolución de conflictos.
- ✓ Establecer un mecanismo accesible de divulgación de acuerdos y compromisos internacionales, a fin de promover la participación en la construcción de posiciones nacionales y otorgar herramientas para hacer monitoreo de su cumplimiento.